

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 05 de abril de 2019, siendo las 19:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Calle Arturo Prat N° 6622, comuna de La Granja, Región Metropolitana, para efectos de notificar a GIMNASIO MAX PROGRESS LTDA, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 8/ROL D-016-2018, de fecha 27-03-2019, del procedimiento ROL D-016-2018.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Michael Bernardo Hernandez, quien firma a continuación.



R.U.N. 



Lidia Silva Delgado
Funcionario División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente